



CCPID-G
Consejo Cantonal de Protección
Integral de Derechos de Guayaquil

INFORME DE RESULTADOS
PROYECTO DE POLÍTICA PÚBLICA
SOBRE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES

«CELEBRA TU VIDA»
CUMPLE TUS SUEÑOS



EQUIPO RESPONSABLE

EQUIPO RESPONSABLE

Luzmila Nicolalde

Presidente (e) del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil

Ab. Vicente Torres Vieira

Secretario Ejecutivo Local del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil

Instituciones Aliadas

Misión Alianza Noruega

Aldeas Infantiles SOS Ecuador

Asesoría y apoyo

Estudiantes de Ciencias Políticas de la Universidad Casa Grande

Elaboración del Informe Técnico

Unidad de Gestión Técnica del CCPIDG

Diseño y Diagramación

Unidad de Comunicación del CCPIDG



AGRADECIMIENTO

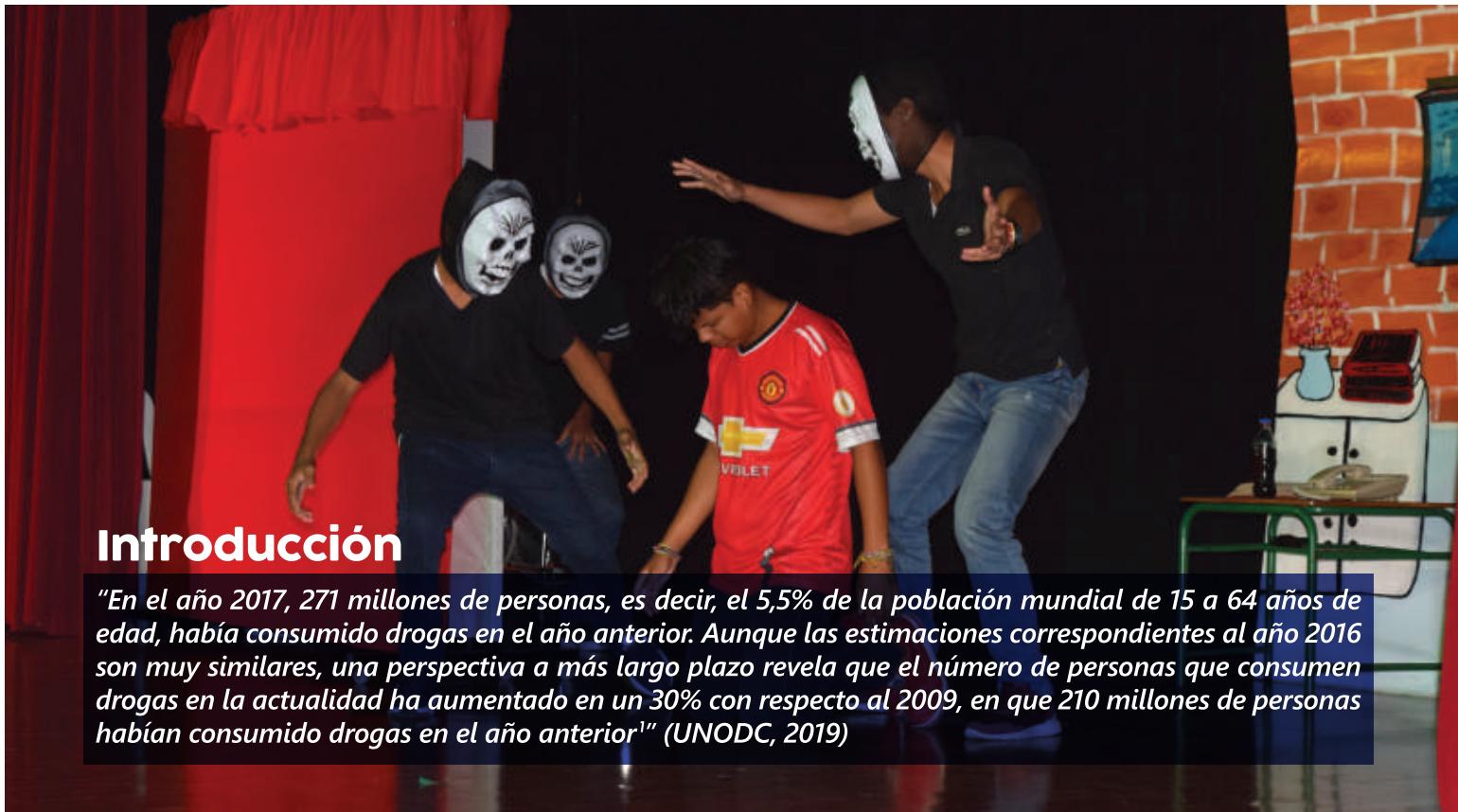
Agradecimiento

El Proyecto de Política Pública para la prevención del consumo de drogas en adolescentes “Celebra tu vida, cumple tus sueños”, es la materialización de más de 3 años de trabajo con acciones preventivas implementadas en sectores urbanos y rurales de Guayaquil, convirtiéndose en un proceso formal de incidencia en la política pública, involucrando a los organismos estatales, organizaciones de la sociedad civil y comunidad educativa.

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG) priorizó la participación activa de los adolescentes para identificar los factores de riesgo y factores de protección que deben considerarse en la prevención del consumo de drogas, resultados que son mostrados en el presente informe y que servirá de insumo para los pasos posteriores.

Fortalecer los factores protectores individuales, familiares y sociales, será el eje principal de intervención y actuación de los actores sociales del Sistema de Protección de Derechos que permitirá construir juntos un... ***¡Guayaquil, ciudad de derechos!***





Introducción

“En el año 2017, 271 millones de personas, es decir, el 5,5% de la población mundial de 15 a 64 años de edad, había consumido drogas en el año anterior. Aunque las estimaciones correspondientes al año 2016 son muy similares, una perspectiva a más largo plazo revela que el número de personas que consumen drogas en la actualidad ha aumentado en un 30% con respecto al 2009, en que 210 millones de personas habían consumido drogas en el año anterior” (UNODC, 2019)

El consumo de drogas en adolescentes es un problema que genera una serie de consecuencias en la salud de quienes la consumen, mientras que, por otro lado, se encuentran una serie de actividades delictivas como: el tráfico y la venta de sustancias ilícitas que se ven motivadas por el aumento de su demanda y consumo. Aunque éste sea un fenómeno que se presenta en diferentes realidades sociales y económicas, la alta tendencia (que tiene un lento pero prevaleciente crecimiento) del consumo de drogas en adolescentes menores de edad llama la atención y se vuelve un asunto que causa preocupación al momento de generar políticas públicas.

Según la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), entre los estudiantes de octavo grado se destaca el uso temprano de una variedad de sustancias lícitas e ilícitas que incluyen alcohol, tabaco, cannabis, clorhidrato de cocaína (referido como cocaína) y cocaínas fumables (crack y pasta base de cocaína referida como PBC). Esta realidad, debe ser motivo de preocupación para cualquier país y denota la necesidad de intervenciones preventivas a partir de la primera infancia.

A pesar de que no se conoce con exactitud los factores que generan dependencia o adicción, la comunidad científica concuerda en que la edad del primer consumo es uno de los factores de riesgo más importantes, además de otros como: la falta de supervisión, la disponibilidad, fácil accesibilidad, y la pobreza.

Por lo anteriormente descrito se vuelve necesario que se **adopten medidas integrales e inclusivas, encaminadas a la prevención y erradicación del consumo de drogas, que deriven en mejores condiciones de vida para la población, especialmente en niños, niñas y adolescentes.**

Antecedentes

En Ecuador durante algunas décadas las respuestas hacia este fenómeno se basaban en un enfoque punitivo, por lo que en el año 1990 de acuerdo con la Ley 108 el ente rector de las políticas públicas en esta materia era el CONSEP (Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas); no obstante, esto cambia en el 2008 trasladando la rectoría al Ministerio de Salud, quienes diseñaron el primer reglamento para la regulación de los Centros de Recuperación para Tratamiento a Personas con Adicciones o Dependencias a Sustancias Psicoactivas en el año 2010, y el Plan Estratégico Nacional de Salud Mental entre los años 2014 y 2017. Ello como un avance importante para abordar el problema de las drogas y para la creación de nuevas políticas públicas con un nuevo enfoque constitucional.

Así mismo, surge el Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021 (PNPD), cuyo objetivo es evitar, retrasar y reducir las consecuencias del fenómeno socioeconómico de las drogas. En el objetivo 1 del mencionado plan se hace referencia a la prevención integral, universal y selectiva, para lo cual plantea estrategias según líneas de acción; además, hace especial énfasis en la responsabilidad de las diferentes instituciones públicas y de actores sociales para su cumplimiento, como en la reducción de los factores de riesgo en adolescentes, quienes tienen una probabilidad alta de consumo dependiendo de diferentes situaciones y con una edad promedio de primer consumo entre 14 y 15 años².

En el ámbito local, desde el año 2019 se implementa el Programa Municipal “Por un futuro sin drogas” que brinda atención médica, psiquiátrica, terapéutica, psicológica y entrega medicina gratuita a los jóvenes en situación de consumo de drogas.

Como otra estrategia implementada localmente y alineada a la política intersectorial de disuasión y prevención a nivel nacional, el **Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG)** desde el año 2015 ha desarrollado acciones de prevención y visibilización de la problemática, interviniendo en los 10 distritos de planificación (área urbana y rural), y articulándose de manera coordinada con instituciones públicas, gobierno local, empresa privada, comunidad educativa (unidades educativas y universidades), organizaciones de la sociedad civil y consejos consultivos.

En tal sentido, en el año 2019 el CCPIDG puso en marcha el **Proyecto de Política Pública para la Prevención del Consumo de Drogas en Adolescentes “Celebra tu vida, cumple tus sueños”**, con el fin de generar acciones de política pública local articuladas con los organismos del Sistema Cantonal de Protección de Derechos para la prevención, atención y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de consumo de drogas, basado en 4 etapas: diagnóstico, construcción, implementación, y observancia de la política pública.

En la fase de **DIAGNÓSTICO** se consideró la participación activa y protagónica de los adolescentes, a través de encuestas y grupos focales realizadas en los sectores llamados “zonas críticas”, donde existe mayor prevalencia de consumo de drogas. De esta manera, se pudo levantar información con un enfoque real basado en las propias necesidades de los adolescentes.

En el presente documento daremos a conocer los resultados obtenidos en esta primera etapa, donde se identificaron a otros actores sociales indispensables para continuar con las fases posteriores, que permita generar respuestas integrales desde la política pública en beneficio de los adolescentes y sus familias.

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

Existen diferentes instrumentos en el marco del derecho internacional a los cuales Ecuador está suscrito y en los que se especifica la importancia del Estado para tomar medidas que prevengan el consumo de las drogas en niños, niñas y adolescentes, como son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Desde el año 2008, Ecuador tiene un enfoque de salud pública no criminalización del consumo de drogas, tal como se especifica en los artículos 46.5 y 364, donde ambos señalan el importante rol del Estado como actor informador, regulador, controlador y preventor.³

Así mismo, dentro de los diferentes cuerpos normativos nacionales existen una serie de normas que regulan y controlan el consumo de las drogas, entre los cuales se destaca:

Ley Orgánica de Salud⁴

Especifica que el Ministerio de Salud es el ente encargado de emitir políticas y normas que regulen y eviten el consumo de cualquier sustancia considerada dañina para la salud.

Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización⁵

En este documento se declara de interés nacional la creación de políticas públicas encaminadas a enfrentar este fenómeno socioeconómico y orientadas en el marco de los Derechos Humanos y el Sumak Kawsay.

Código de la Niñez y la Adolescencia⁶

En su artículo 78 especifica que el Estado debe brindar protección a esta población para evitar el consumo y uso indebido de drogas y otras sustancias, y la participación de éstos en otras actividades relacionadas a la comercialización, fabricación y publicidad de las mismas.

Ley Orgánica de Educación Intercultural⁷

Menciona que la educación en el Ecuador debe garantizar el acceso a la información de importancia para la salud y prevención de enfermedades, como son las adicciones y demás riesgos asociados al consumo indebido de drogas.

Código Orgánico Integral Penal⁸

Específica que el consumo o tenencia de estas sustancias no es punible, otorgando un marco de regulación de cantidades para su tenencia personal, mientras que condena con penas privativas de libertad cualquier otra actividad relacionada con fabricación y comercialización

Ley Orgánica de Seguridad y el Estado⁹

Explica que se debe fortalecer los mecanismos para evitar fenómenos como la violencia y la criminalidad desde el enfoque de la seguridad ciudadana.



MARCO CONCEPTUAL

Se considera como droga a las sustancias, ya sean naturales o sintéticas, médicas o no médicas, de origen legal o ilegal, y con efectos psicoactivos, que dicho consumo de forma excesiva y prolongada causan tolerancia, dependencia, y demás afectaciones de carácter biológico, psicológico y social; y que, de acuerdo con sus efectos, pueden ser de tres tipos: depresora, estimulante, y perturbadora.

Las depresoras: Son todas aquellas que generan un funcionamiento lento del cerebro y sus capacidades, provocando efectos como la desinhibición o el coma.

Las estimulantes: Son aquellas que aceleran la operatividad del cerebro y sus funciones, provocando efectos como la hiperactividad o insomnio.

Las perturbadoras: Alteran el correcto funcionamiento del cerebro, provocando efectos como las alucinaciones.

Éstas drogas pueden ser clasificadas de dos formas:

LEGAL

Son todas aquellas que gozan de aceptación legal, social y cultural, o que pueden ser prescritas por un médico.

ILEGAL

Son todas aquellas cuyo uso, fabricación o comercialización está prohibido por la ley, y tampoco son aceptadas de forma social o cultural, ni pueden ser recomendadas bajo prescripción médica.

El uso no responsable (legal o ilegal) de drogas conlleva a una serie de consecuencias, entre ellas: la dependencia que es definida como el estado de necesidad sobre una sustancia o droga, es decir, que se necesita de ella como apoyo para funcionar o incluso para sobrevivir. Su síntoma principal es el Síndrome de Dependencia que causa que la persona necesite de dosis repetidas o en mayores cantidades para sentirse bien.

El consumo y la dependencia giran alrededor de **los factores de riesgo y los factores de protección**. Los primeros son todas aquellas características del individuo, o de su contexto, que aumentan la probabilidad del consumo y dependencia de una sustancia o droga; mientras que, los factores de protección son las condiciones, características o situaciones del individuo o de su contexto que inhibe, reduce, o atenúa la posibilidad del uso, consumo, abuso y adicción a las drogas.

Esto se vuelve importante en el contexto ecuatoriano, donde para la ejecución de políticas públicas se prioriza el enfoque de derechos, que es un marco anclado al sistema de derechos y deberes establecidos por el derecho internacional, orientado a la promoción y protección de los derechos humanos que prioriza el análisis de las desigualdades sociales y la corrección de prácticas discriminatorias, cuyo objetivo principal es el desarrollo de forma sostenible que permita potenciar la capacidad de acción de la población, especialmente aquellos en situaciones menos favorables, y su involucramiento en la formulación de políticas (ACNUDH, 2006).

Por lo consecuente, **la prevención** debe de ser entendida como el conjunto de medidas encaminadas a evitar el uso y consumo de drogas. Es decir, que se necesita de un conjunto de políticas y acciones integrales, permanentes, de carácter prioritario para el Estado, involucrando a las instituciones de forma intersectorial.

PROYECTO DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES

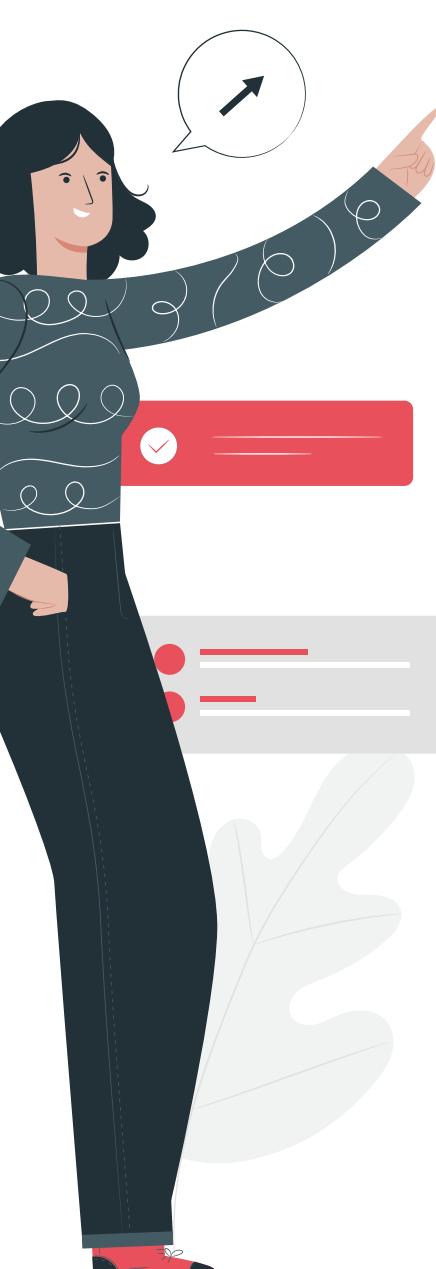
«CELEBRA TU VIDA» CUMPLE TUS SUEÑOS

OBJETIVO GENERAL

Generar propuestas de política pública local articuladas con los organismos del Sistema Cantonal de Protección de Derechos para la prevención, atención y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de consumo de drogas.

PROCESO DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

El proyecto está estructurado en cuatro fases que responden a procesos integrales y participativos para la recolección de información, seguimiento, análisis, y muestra de los avances construidos desde diferentes actividades, con el fin de identificar alternativas para incidir en la disminución del riesgo de consumo de drogas en adolescentes



Fase 1 (Año 2019-2020)

Diagnóstico

- Conferencia “Piénsalo, repiénsalo”.
- Diagnóstico participativo a través de grupos focales y cuestionarios aplicados a estudiantes y actores de la comunidad educativa como directores, docentes, padres y madres de familia.
- Encuentro Intercolegial de teatro “Celebra tu vida, Cumple tus sueños”.
- Presentación de resultados de la primera fase.

Fase 2 (Año 2020-2021)

Construcción

- Instalación de la Mesa Técnica para la construcción de la política pública local.
- Lanzamiento de la formulación de la política pública local.
- Compromiso de acción para la implementación de la política pública local.

Fase 3 (Año 2021)

Implementación

- Acciones de implementación e incidencia en la política pública local.
- Eventos, campañas, entre otros

Fase 4 (Año 2022)

Observancia

- Instalación de la Mesa Técnica para la observancia de política pública local.
- Construcción del informe de observancia.
- Entrega pública del informe de observancia o evaluación a las autoridades locales.

FASE 1 DIAGNÓSTICO

Para este estudio y proceso de levantamiento de información, el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG) desarrolló el siguiente proceso metodológico:

A

Conferencia “Piénsalo, repiénsalo”.

B

Diagnóstico participativo a través de grupos focales y cuestionarios aplicados a estudiantes y comunidad educativa (directores, docentes y padres de familia)¹⁰.

C

Encuentro Intercolegial de Teatro “Celebra tu vida, cumple tus sueños”.

Este proceso de diagnóstico se lo realizó a través de la articulación territorial con organizaciones de la sociedad civil como: Misión Alianza Noruega, el Instituto de Neurociencias, y empresas privadas.

Los componentes de esta fase fueron:

- **Promover acciones** en la comunidad educativa para disminuir la incidencia de situaciones que pongan en riesgo de consumo de drogas a los adolescentes.
- **Levantar información** sobre percepciones desde la participación de la comunidad educativa¹¹ de las instituciones participantes.

Conforme a las prioridades del marco estratégico, los objetivos y metas por cada actividad fueron diseñados para ejecutar intervenciones eficaces con la intención de brindar una visión crítica y propositiva.



Metodología

- Muestra no probabilística.¹²
- Investigación mixta: cualitativa y cuantitativa.

Unidad de análisis

2.173 estudiantes de 12 a 17 años de edad pertenecientes a 15 unidades educativas.

Cobertura geográfica

Se priorizó a las unidades educativas de ciertos sectores identificados como zonas vulnerables por su prevalencia de consumo de drogas en adolescentes.

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	DISTRITO	SECTOR
1	Unidad Educativa Fiscal "Luis Pauta Rodriguez"	09D02	Isla Trinitaria
2	Unidad Educativa "Nueve de Octubre"	09D02	Huancavilca
3	Unidad Educativa "José Alfredo Llerena"	09D03	Barrio del Seguro
4	Unidad Educativa Fiscal "Dr. Teodoro Alvarado Olea"	09D03	Miraflores
5	Unidad Educativa Fiscal "Patria Ecuatoriana"	09D04	Portete
6	Unidad Educativa Básica Particular "Stabile"	09D04	Portete
7	Unidad Educativa Particular "Montessori"	09D05	Urdesa
8	Unidad Educativa Fiscal "Carlos Monteverde Romero"	09D06	Ferroviaria
9	Unidad Educativa Fiscal "José Martínez Queirolo"	09D06	Juan Montalvo
10	Unidad Educativa Particular "Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas" (Anzoategui)	09D07	Via a Daule
11	Unidad Educativa Fiscal "Doctor Emilio Uzcátegui García"	09D07	Assad Bucaram
12	Unidad Educativa Fiscal "Patria Ecuatoriana"	09D07	Puente Lucía
13	Unidad Educativa Fiscal "Tránsito Amaguaña"	09D08	Balerio Estacio
14	Unidad Educativa Fiscal "Adalberto Ortiz Quiñónez"	09D08	Nueva Prosperina
15	Unidad Educativa Fiscal "Pablo Weber Cubillo"	09D10	Juan Gómez Rendón (Progreso)

Instrumentos de investigación

- Grupos focales
- Ficha de recolección de información

Implementación del proceso metodológico

Acción 1 - Conferencia "Piénsalo, Repiénsalo"

Fecha: Viernes 12 de julio del 2019

Objetivo: Analizar la problemática desde las acciones de prevención, atención y restitución de derechos.

Temas tratados:

- Protocolo de atención y restitución para adolescentes en situación de consumo de drogas.
- Causales del consumo de drogas en adolescentes.
- Importancia de la familia en la prevención del consumo de drogas en adolescentes.

Acción 2 - Grupos focales con estudiantes y comunidad educativa Taller de inducción

Fecha: Martes 16 y miércoles 17 de julio del 2019

Objetivos:

- Explorar y conocer la percepción de los adolescentes frente a los factores de riesgo y protección ante el consumo de drogas.
- Fortalecer las habilidades y capacidades de los participantes para la construcción del guion, puesta en escena y demás actividades propias del encuentro intercolegial de teatro.
- Informar sobre la importancia de identificar las situaciones de riesgo para prevenir el consumo de drogas.

Acción 3 - Encuentro Intercolegial de Teatro “Celebra tu vida, cumple tus sueños”

Fecha: Junio a octubre del 2019

Objetivo:

- Promover acciones en la comunidad educativa para disminuir la incidencia de situaciones que pongan en riesgo a los adolescentes, como es el consumo de drogas.
- Aplicar cuestionario para el levantamiento de información sobre factores de riesgos, protección y propuestas desde los adolescentes para prevenir el consumo de drogas



Para el desarrollo de los grupos focales se subdividieron las siguientes categorías: docentes, representantes de familia y adolescentes.

Durante dos días, participaron en total 150 personas:

- 104 adolescentes (49 mujeres y 55 hombres)
- 24 docentes (15 mujeres y 9 hombres)
- 22 representantes de familia (20 mujeres y 2 hombres)

Los resultados de los grupos focales se describirán desde dos dimensiones:

- 1.- Hallazgos generales desde la observación.
- 2.- Hallazgos desde la participación en cada grupo focal.

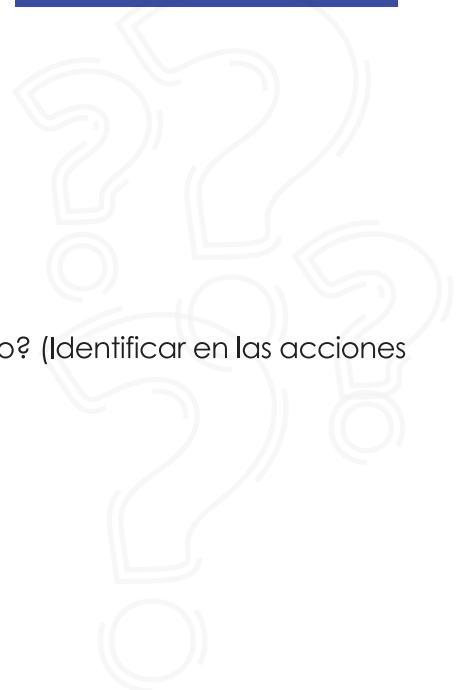
Las preguntas generadoras de forma general para cada grupo focal fueron:

Adolescentes

- ¿Cuáles son los derechos que tienen? (lluvia de ideas , Primera palabra que se viene a la cabeza)
- ¿A qué categoría pertenecen los siguientes derechos?
- Ustedes son objeto o sujeto de derechos?
- ¿Quiénes son los responsables para que los derechos de NNA se cumplan?
- ¿Los NNA tienen responsabilidades frente a sus derechos, si / no, cuáles?
- ¿Qué es una situación de riesgo?
- ¿Dónde crees que vives situaciones de riesgo?
- ¿En qué entornos se viven situaciones de riesgo?
- ¿En qué entornos es donde más se viven situaciones de riesgo?
- ¿Causas para llegar a una situación de riesgo?
- ¿Por quienes llegas a una situación de riesgo?
- ¿Quiénes son los responsables para prevenir las situaciones de riesgo?
- (identificar en las acciones cotidianas situaciones de riesgo y protección)
- ¿Qué es protección?
- ¿Cuándo se sienten protegidos?
- ¿Quién los protege y quién debe protegerlos?
- ¿Quién/quién deben protegerlos?
- ¿En qué entornos deben sentirse más protegidos?

Se aplicó el piloto de la ficha de recolección de información.

- ¿El adolescente es objeto o sujeto de derechos?
- ¿Cuáles son los derechos que tienen los adolescentes?
- ¿Qué es una situación de riesgo?
- ¿Dónde crees que vives situaciones de riesgo?
- ¿En qué entornos se viven situaciones de riesgo?
- ¿En qué entornos es donde más se viven situaciones de riesgo?
- ¿Causas para llegar a una situación de riesgo?
- ¿Por quiénes llegas a una situación de riesgo?
- ¿Quiénes son los responsables para prevenir las situaciones de riesgo? (Identificar en las acciones cotidianas situaciones de riesgo y protección)
- ¿Qué es protección?
- ¿Cuándo se sienten protegidos?
- ¿Quién los protege y quién debe protegerlos?
- ¿Quién/quiénes deben protegerlos?
- ¿En qué entornos deben sentirse más protegidos?



Representantes de Familia

- ¿Qué se entiende por familia?
- ¿Qué se entiende por: representante de familia, responsabilidad, derechos, sujeto de derechos, riesgo, y protección?
- ¿Cuáles son las situaciones en las que como padres influimos negativamente en la autoestima de nuestros hijos?
- ¿Cuáles son las situaciones en las que como padres influimos positivamente en la autoestima de nuestros hijos?
- ¿Cuáles son las situaciones de riesgo que se generan en la familia?
- ¿Cuáles son las situaciones de protección que se generan en la familia?
- ¿Cuáles son las situaciones de riesgo a las que se exponen los hijos socialmente (vecindario, amigos)?
- ¿Cuáles son las situaciones de protección en el entorno social de los hijos (vecindario, amigos)?



Hallazgos desde la observación



ADOLESCENTES

- Los adolescentes reconocen los derechos elementales de los adolescentes; sin embargo, no tienen una clara dimensión sobre el significado de "sujetos de derechos".
- El criterio respecto a los factores de riesgo y protección es claro y mencionan que el consumo de drogas es una problemática presente en el sector donde se encuentran las instituciones educativas.
- Existe una gran preocupación por el consumo y venta de drogas en los sectores, y no intervienen por temor a su integridad personal.

- Los adolescentes se sintieron cómodos al expresar sus ideas y opiniones; sin embargo, mantuvieron su anonimato en los comentarios.
- Existe un desconocimiento respecto al alcance de qué significa ser "sujetos de derechos", lo que claramente influye en su sentido de empoderamiento.
- No identifican mayores factores de protección.



DOCENTES

Hallazgos desde la participación en los grupos focales

DOCENTES

- La percepción de los docentes es que no existe control sobre los adolescentes en el uso de las TICs, siendo éstas una fuente importante de consulta e información.
- Consideran que existe poco compromiso por parte de los padres de familia para el seguimiento y ejecución de las actividades escolares.

DOCENTES

Factores de riesgo

- Riña de pandillas.
- Sector peligroso y vulnerable por la falta de servicios básicos y de patrullaje policial.
- Venta de drogas y microtráfico.
- Malos hábitos familiares.
- Comportamientos agresivos al consumir alcohol.
- Falta de prácticas de valores.

Factores de protección

- Más vigilancia de la policía.
- Campañas barriales para evitar delincuencia y consumo.
- Práctica y enseñanza de valores.
- Realización de deportes.
- Actividades artísticas informativas y de prevención.

Comunidad

Comunidad

DOCENTES

	Factores de riesgo	Factores de protección
Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato físico, verbal y psicológico por parte de los padres, violencia familiar y hogares disfuncionales. • Falta de comunicación y afecto. • Padres expendedores de drogas. • Exceso de confianza y falta de control a los hijos en la utilización de redes sociales e internet. • Falta de control y seguimiento de los padres en las actividades cotidianas de sus hijos. • Familias desunidas y en desacuerdo (doble autoridad). • Padres pasan mucho tiempo fuera de casa y los hijos generalmente están solos. • Falta de tiempo de calidad. • Familias multi-problemáticas. • Comunicación culpabilizante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación asertiva entre padres e hijos. • Espacios de afecto y pláticas. • Fomentar valores en la familia. • Reuniones familiares dedicadas a ver temas específicos sobre cuidado, prevención y protección. • Participación y buen uso del tiempo libre en actividades deportivas familiares. • Campañas de sensibilización. • Vínculos más protagónicos entre padres e hijos.
Unidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de docentes en las diferentes áreas. • Falta de equipo técnico (DECE). • Peleas entre estudiantes. • Expendedores y micro traficantes en los exteriores de la institución, camuflados como vendedores o familiares. • Malos amigos y compañías (adolescentes consumidores). • Pocas actividades curriculares que impulsen al estudiante a desarrollar su potencial artístico, cultural y deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones escolares a los adolescentes sobre sus derechos y deberes. • Mayor compromiso de los actores de la comunidad educativa. • Impulsar trabajos en equipos desde las áreas sociales para establecer estrategias que permitan la reeducación de los padres. • Conversatorios y redes de apoyo en la familia. • Talleres participativos de convivencia. • Grupos de arte y charlas. • Capacitaciones y campañas de difusión de rutas y protocolos de prevención y
Otros espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes permisivas. • Diversidad de drogas legales e ilegales. • Uso indebido del internet. • Déficit de programas televisivos o radiales que fortalezcan el conocimiento y prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de gobiernos que aseguren el cumplimiento de las leyes. • Redes de Apoyo Integral. • Actividades de promoción de control del internet y redes sociales en adolescentes.

Fuente: Fichas y lista de asistencia del grupo focal.

Elaboración: Unidad de Gestión Técnica - CCPIDG

REPRESENTANTES DE FAMILIA

		Factores de riesgo	Factores de protección
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Consumidores se reúnen en parques o esquinas del barrio. Peleas entre pandillas. Falta de lugares seguros de sano esparcimiento. 	Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Parques seguros. Vecinos alertas, sin miedo a denunciar.
Familia	<ul style="list-style-type: none"> Insultos, gritos y frases descalificadoras como: "tú no sabes" - "tú no puedes" - "eres inútil". Comparar a los hijos con otras personas. Falta de: tiempo, cariño, confianza y comunicación. Poco carácter de los padres, siendo permisivos. Falta de límites y reglas en los hogares. Falta de control en redes sociales. Violencia en la familia. 	Familia	<ul style="list-style-type: none"> Prestar mayor atención a lo que hacen los hijos con sus amigos, y tener mayor control en el uso de redes sociales. Fomentar y disciplinar con valores. Mantener comunicación positiva. Halagar sus logros. Dar responsabilidades. Escuchar, acompañar, brindar confianza y aconsejar.
Unidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Bullying. Malos amigos. 	Unidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Atención psicológica Ejercer disciplina con valores. Promover y fortalecer la comunicación de los adolescentes con actores de sus diferentes entornos.
Otros espacios	<ul style="list-style-type: none"> Fiestas con amigos. Consumo de sustancia lícitas o ilícitas. 	Otros espacios	

Fuente: Fichas y lista de asistencia del grupo focal.

Elaboración: Unidad de Gestión Técnica - CCPIDG

ESTUDIANTES

Factores de riesgo		Factores de protección	
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad desunida, no hay comités. • No hay espacios de integración comunitaria. • Amenazas. • Consumo y venta de drogas en los sectores donde viven. • Falta de seguridad en los barrios como producto de la escasa presencia policial. • Zonas donde regularmente se cometan delitos. 	Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor acercamiento de la UPC para presentar denuncias. • Mejorar mecanismos de denuncias. • Creación de comités barriales como red de apoyo a las familias. • Generar alertas ciudadanas ante situaciones peligrosas que se presentan en los barrios. • Fomentar una cultura de respeto entre los habitantes del sector.
Familia	<ul style="list-style-type: none"> • No participan de reuniones o eventos. • No tienen tiempo. • No conversan y no les gusta las malas notas. • Violencia Intrafamiliar. • Falta de atención a las redes sociales de los hijos. • Falta de acuerdos en el hogar 	Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor respeto, confianza y comunicación entre padres e hijos. • Mejorar la comunicación intrafamiliar y mantenerse informados, esto genera seguridad en los adolescentes. • Respeto mutuo y prevención de situaciones de riesgos. • Dedicar mayor cantidad de tiempo entre padres e hijos. • Participar en actividades familiares que permitan expresar amor y dedicación.
Unidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • No hay justicia. • No hay seguridad al denunciar. 	Unidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de campañas y clubes de arte: música, teatro, graffiti y baile, a través del Ministerio de Educación
Otros espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades de transmisión sexual – Sida. • Fácil acceso a las redes sociales. 	Otros espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas o charlas sobre: prevención de enfermedades en general, educación sexual y enfermedades de transmisión sexual.

Fuente: Fichas y lista de asistencia del grupo focal.

Elaboración: Unidad de Gestión Técnica - CCPIDG

FICHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

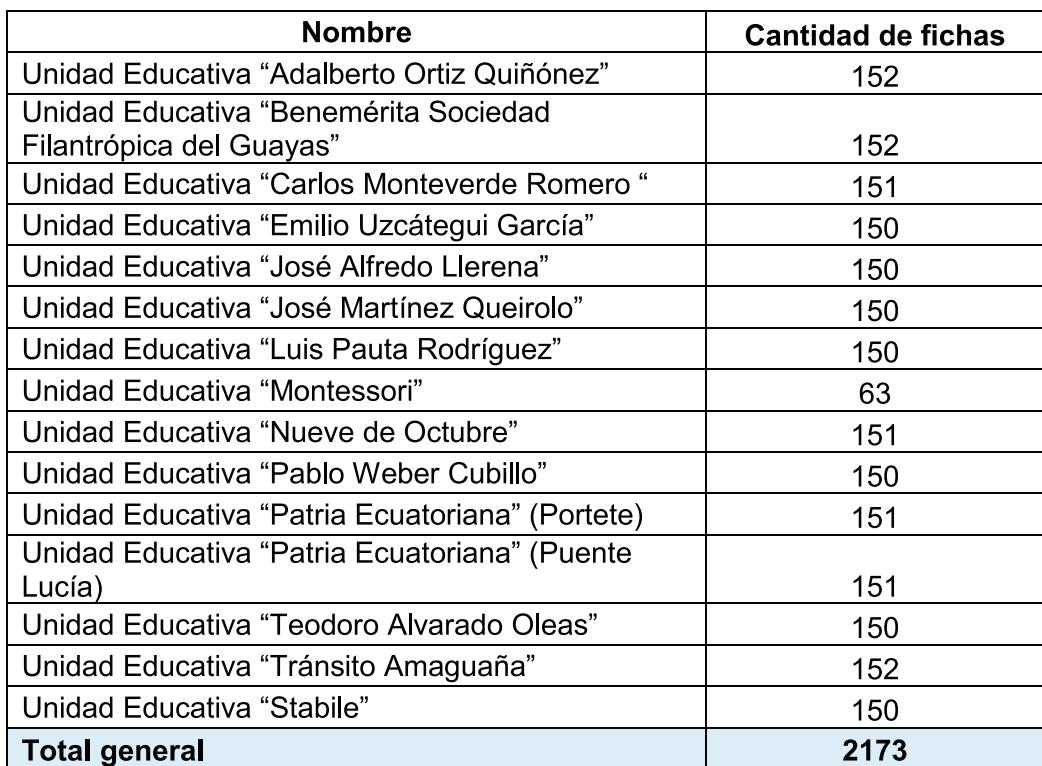
La estructura del cuestionario constó de:

- Datos generales del estudiante.
- Identificación de problemas sociales en su entorno.
- Identificación de situaciones que inciden en el consumo de drogas en adolescentes.
- Identificación de situaciones que inciden para prevenir en el consumo de drogas en adolescentes.

La aplicación o recolección de información se la realizó en el Encuentro Intercolegial de Teatro “Celebra tu vida, cumple tus sueños”, específicamente en la presentación de las obras de teatro frente a su propia comunidad educativa.

Se aplicaron aproximadamente 150 fichas por unidad educativa, salvo el caso de la Unidad Educativa “Montessori” donde se aplicaron 63 fichas.

A continuación, presentamos el informe estadístico de los resultados de 2.173 cuestionarios aplicados a 15 unidades educativas.



Nombre	Cantidad de fichas
Unidad Educativa “Adalberto Ortiz Quiñónez”	152
Unidad Educativa “Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas”	152
Unidad Educativa “Carlos Monteverde Romero”	151
Unidad Educativa “Emilio Uzcátegui García”	150
Unidad Educativa “José Alfredo Llerena”	150
Unidad Educativa “José Martínez Queirolo”	150
Unidad Educativa “Luis Pauta Rodríguez”	150
Unidad Educativa “Montessori”	63
Unidad Educativa “Nueve de Octubre”	151
Unidad Educativa “Pablo Weber Cubillo”	150
Unidad Educativa “Patria Ecuatoriana” (Portete)	151
Unidad Educativa “Patria Ecuatoriana” (Puente Lucía)	151
Unidad Educativa “Teodoro Alvarado Oleas”	150
Unidad Educativa “Tránsito Amaguaña”	152
Unidad Educativa “Stabile”	150
Total general	2173

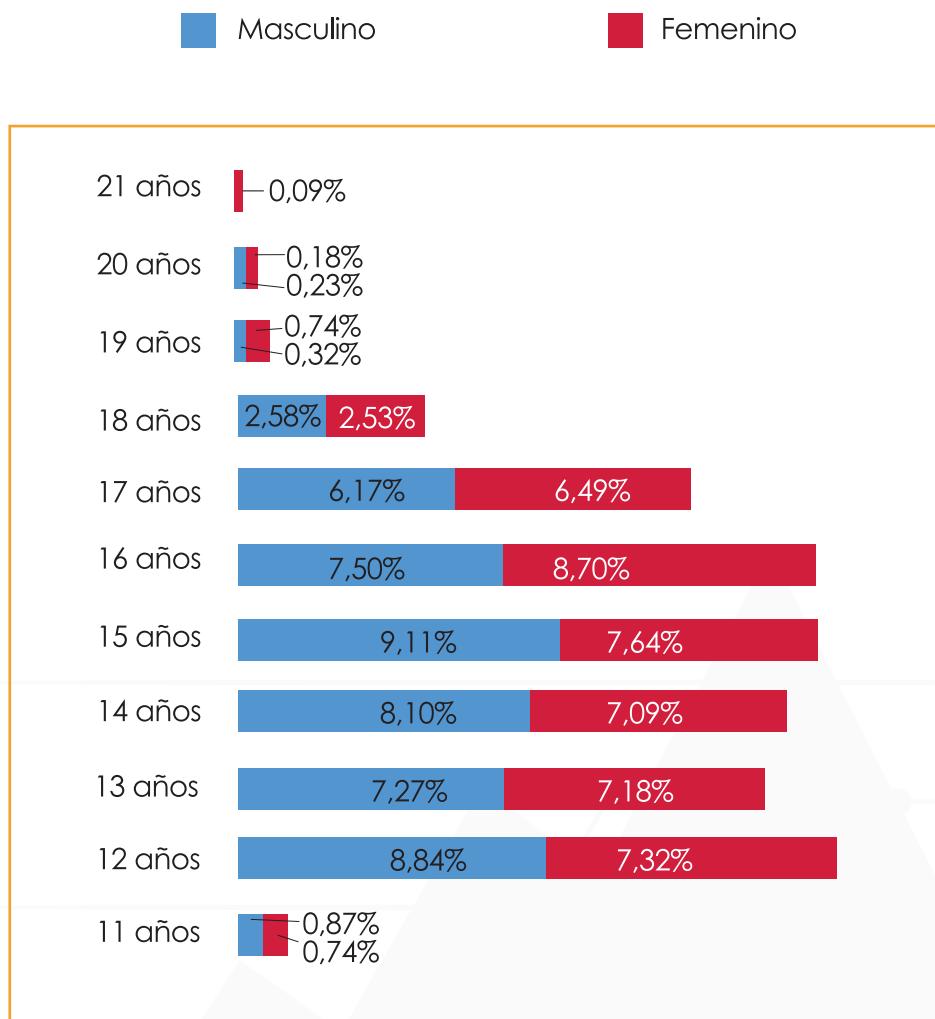
Fuente: Ficha de recolección de información - septiembre a octubre del 2019



Edad – Sexo

Desde la generalidad de los resultados del levantamiento de información se encontró que existe mayor porcentaje de hombres (**51,04%**) entrevistados en comparación con las mujeres (**48,83%**), y el **0,14%** no respondieron. A pesar de que el público objetivo era adolescente de entre 12 a 17 años de edad, un mínimo porcentaje tienen edades fuera del rango señalado

Gráfico 1: Edad y Sexo



Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

Identificación de problemáticas sociales desde los adolescentes

Con la finalidad de conocer la percepción del alcance de los problemas relacionados con las drogas, identificar factores de riesgos y de protección, además de conocer propuestas para prevenir el consumo de drogas, se estableció la ficha de cuestionario en 4 partes:¹³

Valoración de situaciones como problemas.¹⁴

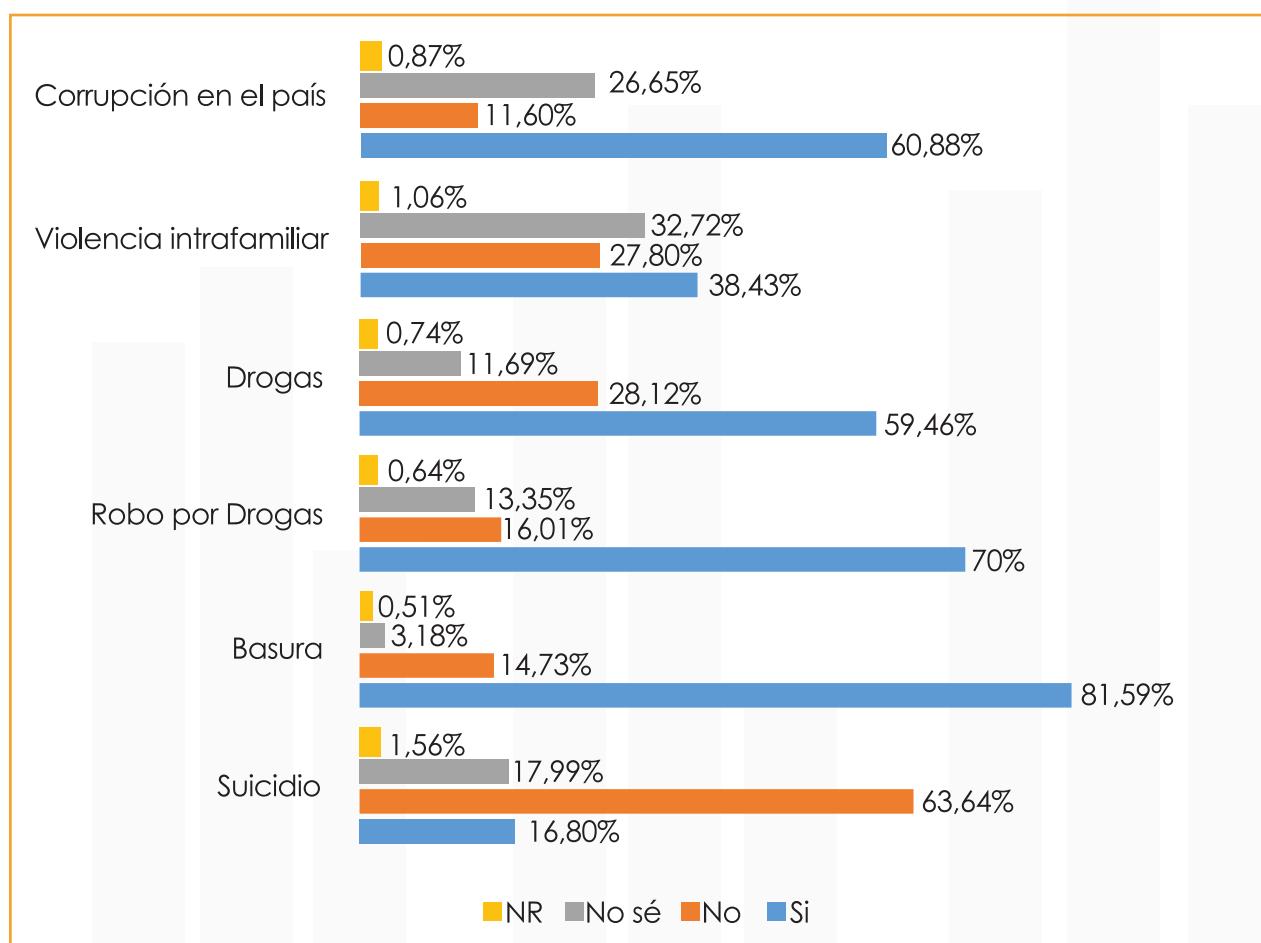
Percepción de los factores de riesgos asociados al consumo de drogas.

Percepción de los factores de protección para la prevención del consumo de drogas.

Propuestas de acciones para la prevención del consumo de drogas.

Para los estudiantes, la basura botada en la calle (**81,59%**) es una de las situaciones que más les preocupan, el robo por drogas (**70%**) y que los adolescentes consuman drogas (**59,46%**) son problemas latentes en el sector donde viven; así mismo, la corrupción en el país (**60,88%**) es otra situación agravante desde su punto de vista.

Gráfico 2: Situaciones que los adolescentes consideran como problemas¹⁵

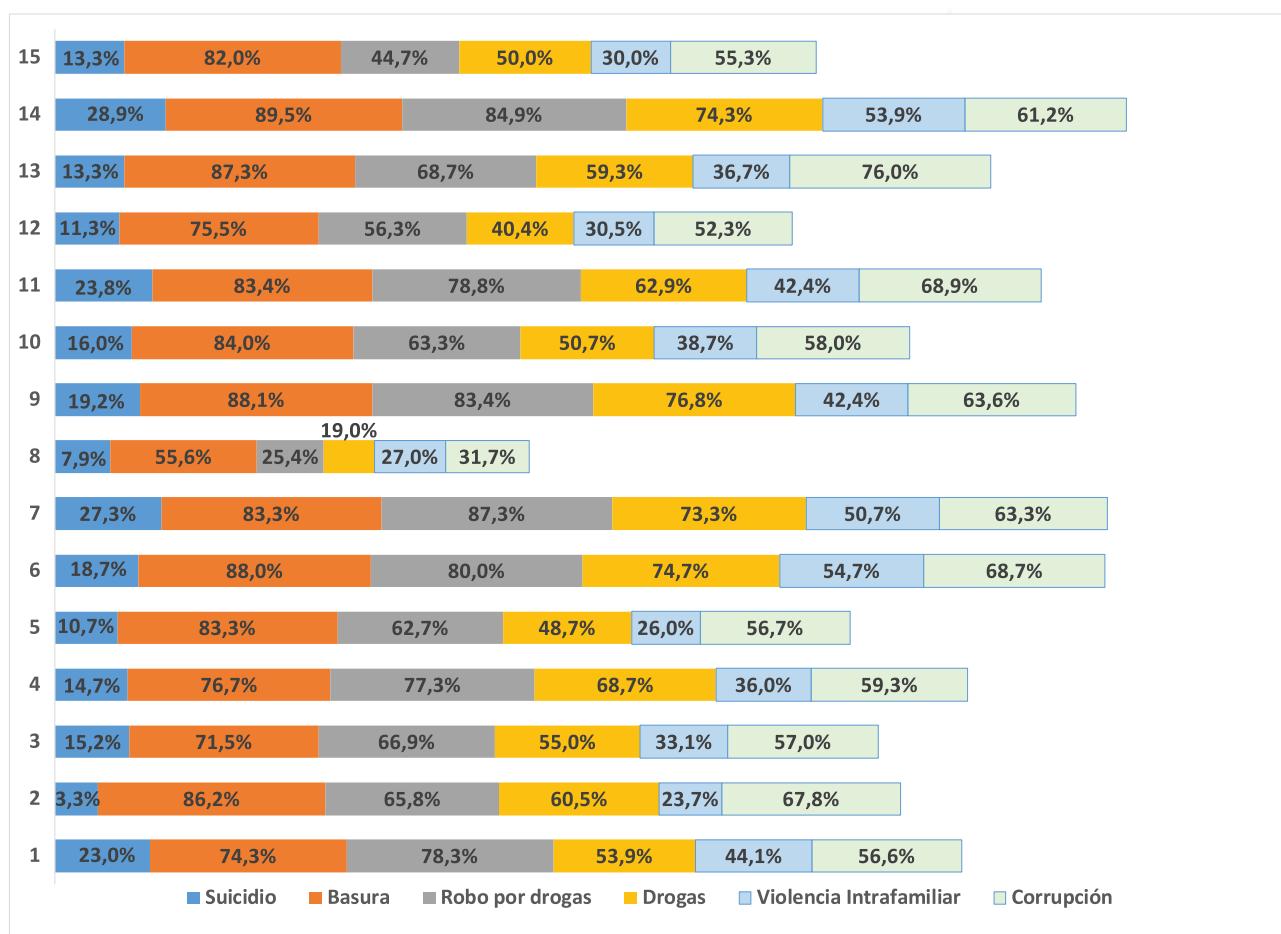


Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

Gráfico 3: Problemáticas según unidades educativas

CDG	UNIDADES EDUCATIVAS	SECTOR	DISTRITO
15	U.E. Adalberto Ortiz Quiñónez	Nueva Prosperina	6
14	U.E. Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas	Vía a Daule	7
13	U.E. Carlos Monteverde Romero	Ferroviaria	6
12	U.E. Emilio Uzcategui García	Assad Bucaram	7
11	U.E. José Alfredo Llerena	Barrio del Seguro	3
10	U.E. José Martínez Queirolo	Juan Montalvo	6
9	U.E. Luis Pauta Rodríguez	Isla Trinitaria	2
8	U.E. Montessori	Urdesa	5
7	U.E. Nueve De Octubre	Huancavilca	2
6	U.E. Pablo Weber Cubillo	Progreso	10
5	U.E. Patria Ecuatoriana	Portete	4
4	U.E. Patria Ecuatoriana	Puente Lucía	7
3	U.E. Teodoro Alvarado Oleas	Miraflores	3
2	U.E. Tránsito Amaguaña	Balerio Estacio	8
1	U.E. Stabile	Portete	4

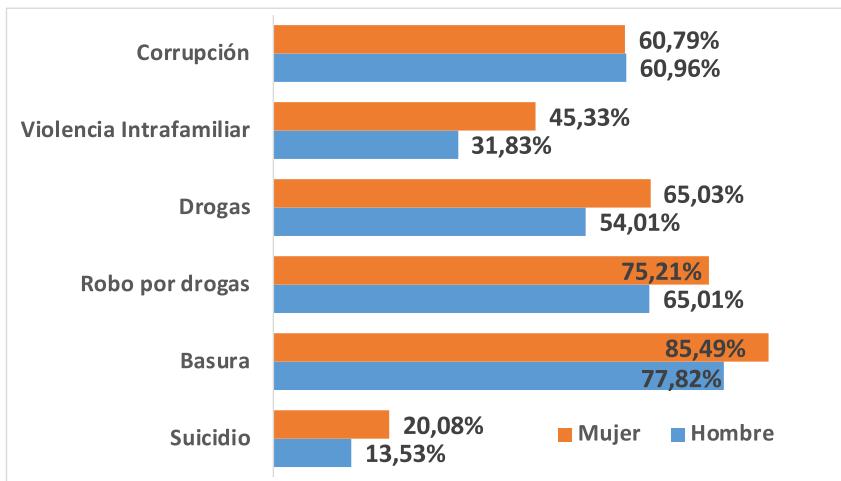


Indicador: # de casos seleccionados como problemas/Total de casos en la unidad educativa

Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

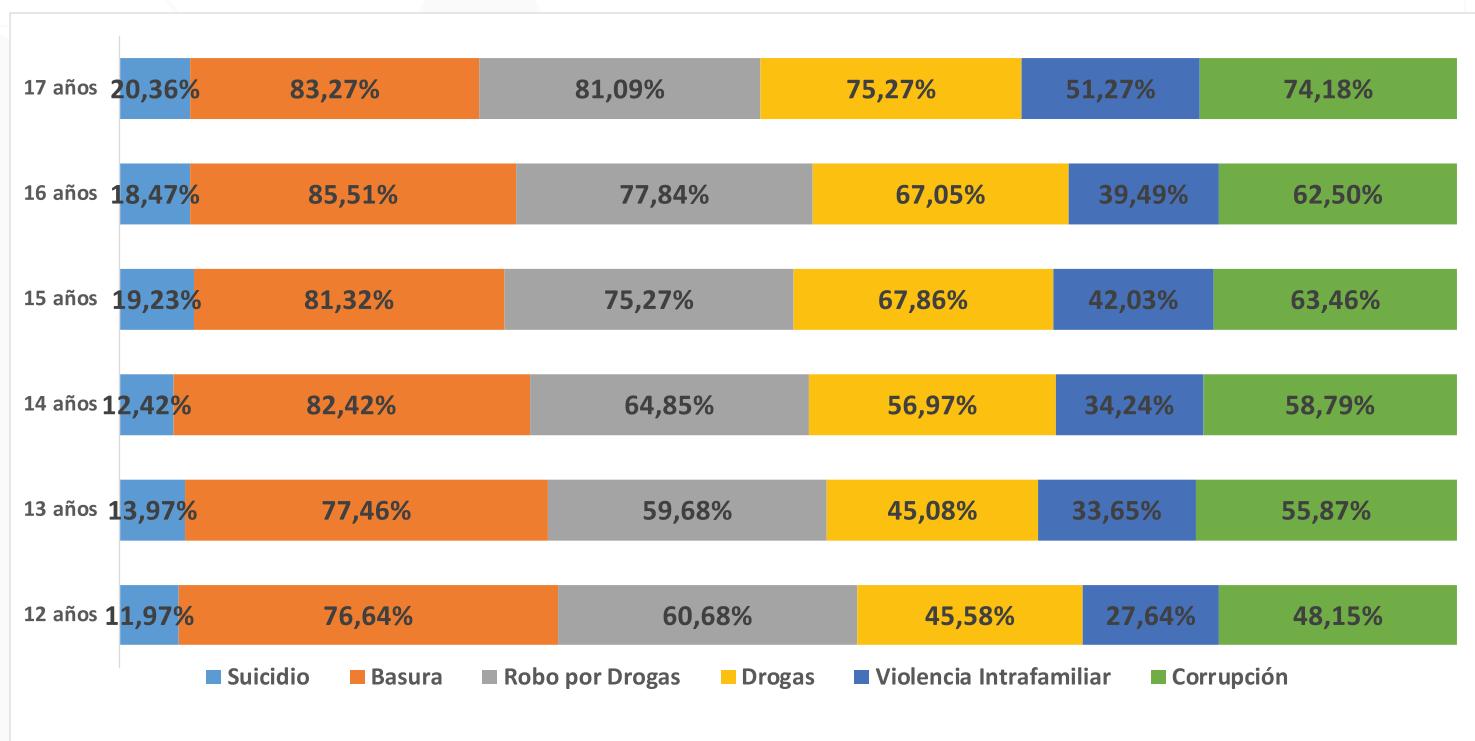
Gráfico 4: Problemáticas según sexo



Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

Gráfico 5: Problemáticas según edad¹⁶



Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

Identificación

de Factores de Riesgo

La etapa de la adolescencia conlleva constantes cambios en el desarrollo físico, psíquico y social del adolescente en todos los entornos en los que se desenvuelve, por lo que es considerada como una etapa de vulnerabilidad o de período de riesgo que contribuyen al desarrollo de una adicción. (OEA, 2013)

Para establecer e implementar acciones de prevención integrales en el marco de la política pública, es necesario conocer los factores de riesgos identificados por los propios adolescentes.

Los resultados según las opiniones de los adolescentes entrevistados indicaron que “hay mucha facilidad para conseguir drogas” (**59,46%**), lo cual es considerado como un factor de alto riesgo en el inicio y mantenimiento del consumo (Álvarez Fresno, 2005); mientras más alta es la permisividad al consumo, las cifras de consumo tienden a ser mayores (LUENGO, 1999).

Los amigos son considerados como uno de los factores más influyentes al momento de explicar el consumo de drogas. Algunos autores (CABALLERO-HIDALGO A., 2006) coinciden que cuando “los amigos del adolescente consumen drogas” existe una alta probabilidad de que un sujeto la consuma, los resultados del presente estudio muestran la relación directa ante lo afirmado (**56,47%**).

Los adolescentes suelen buscar sensaciones y experiencias complejas, variadas y nuevas, denotadas como rasgos de personalidad. Hay investigaciones (NADAL ALEMANY, 2007) que han encontrado relaciones significativas entre la búsqueda de sensaciones, las conductas de riesgo en general y el consumo de drogas; en tal sentido, el **54,07%** de los adolescentes coincidieron con esta situación como un factor de riesgo.

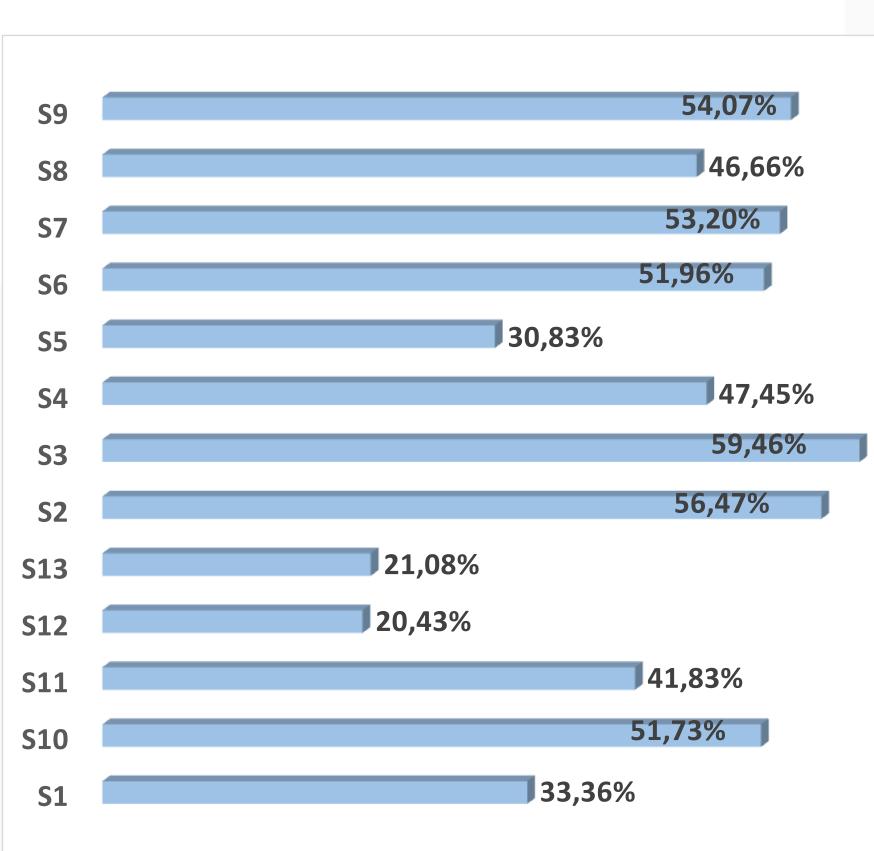
El **53,20%** identificaron el “no sentirse bien consigo mismo” como un factor de riesgo, definida como autoestima y entendida como la valoración que damos a la imagen de nosotros mismos. De acuerdo a investigaciones, los adolescentes con baja autoestima son más vulnerables a la presión de los pares para realizar comportamientos de riesgo. (CROCKETT, 1993)

Por otro lado, hay una percepción negativa de las relaciones familiares por parte de los adolescentes, sumado a otras circunstancias adversas, donde existe un alto riesgo para el consumo de drogas en este grupo etario; así lo afirmaron el **51,96%** de estudiantes al referirse a este enunciado.

Algunas personas tienen mayor necesidad de obtener la aprobación de los demás; en el caso de los adolescentes, algunos autores (MUÑOZ-RIVAS, 2001) afirman que muchos estudios han señalado que la baja aceptación y el rechazo emocional por parte del grupo de iguales/amigos y/o mantener continuos problemas de relación con ellos, ubica a los adolescentes en una situación de riesgo. Según resultados del presente estudio, el **51,73%** coinciden con esta afirmación.

Gráfico 6: Factores de riesgos. Causales del consumo de drogas en adolescentes

ETIQUETA	SITUACIONES	%
S9	Quieren experimentar	54,07%
S8	No tienen planes para su futuro	46,66%
S7	No se sienten bien consigo mismo	53,20%
S6	La relación con padre y madre no es buena	51,96%
S5	Las leyes actuales permiten el uso de drogas en adolescentes	30,83%
S4	Hay maltrato o violencia en la familia	47,45%
S3	Hay mucha facilidad para conseguir drogas	59,46%
S2	Los amigos del adolescente consumen drogas	56,47%
S13	Viven solos	21,08%
S12	Fueron abusados sexualmente	20,43%
S11	Tienen bajo rendimiento en el colegio	41,83%
S10	Necesitan ser aceptados en un grupo de amigos	51,73%
S1	Dentro de la familia del adolescente consumen o venden drogas	33,36%



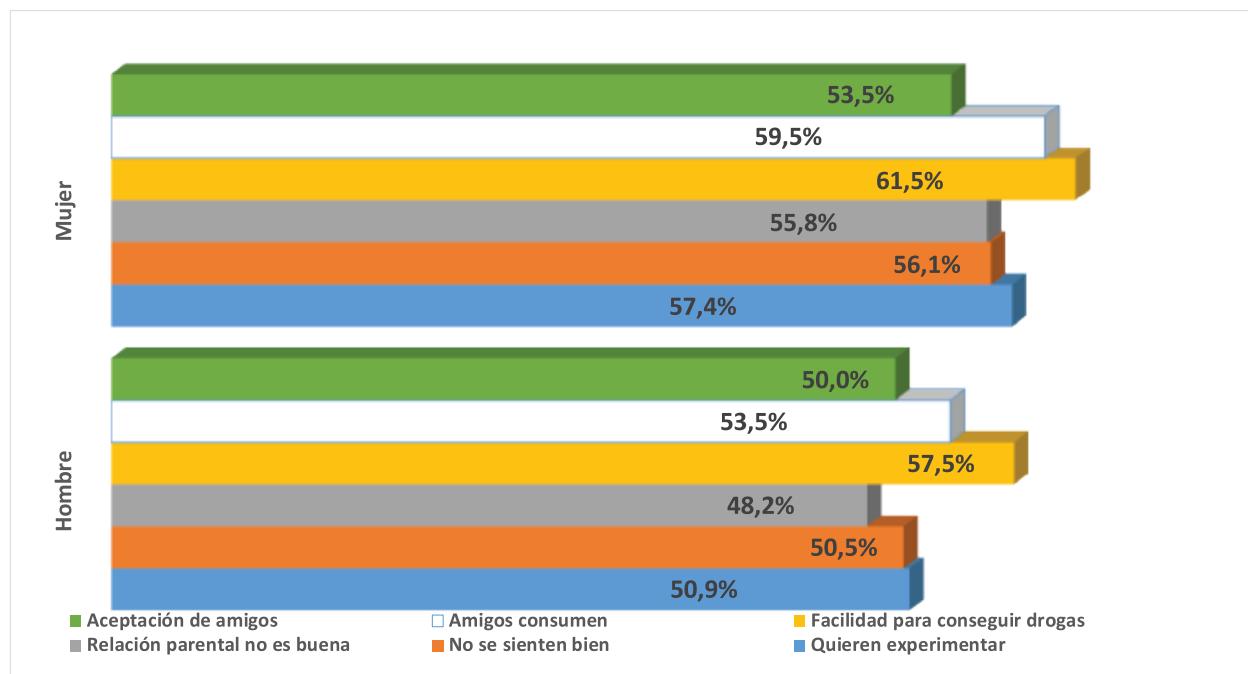
Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

La facilidad de conseguir drogas y los amigos cercanos consumidores son los factores de riesgos más relevantes y evidentes en la percepción de los hombres y mujeres adolescentes. Sin embargo, se puede notar que las mujeres en menor dimensión (**53,5%**) ven la presión de la aceptación como un factor de riesgo en comparación con los hombres (**50%**).

Un **dato que llama la atención** es que los hombres asocian a la presión por ser aceptados como un factor de riesgo, incluso por encima de las malas relaciones familiares.

Gráfico 7: Factores de riesgos según sexo



Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

“La facilidad para conseguir drogas”

es una situación identificada en unidades educativas ubicadas en sectores del Suburbio (mayor al **55%**), Miraflores (**53,64%**), Huancavilca (Sur) (**74%**), Trinitaria (**69,54%**), y Nueva Prosperina (**57,33%**).

“Los amigos del adolescente consumen drogas”

fue identificada en unidades educativas del sector de Balerio Estacio, Portete y Puente Lucía.

“Quieren experimentar”

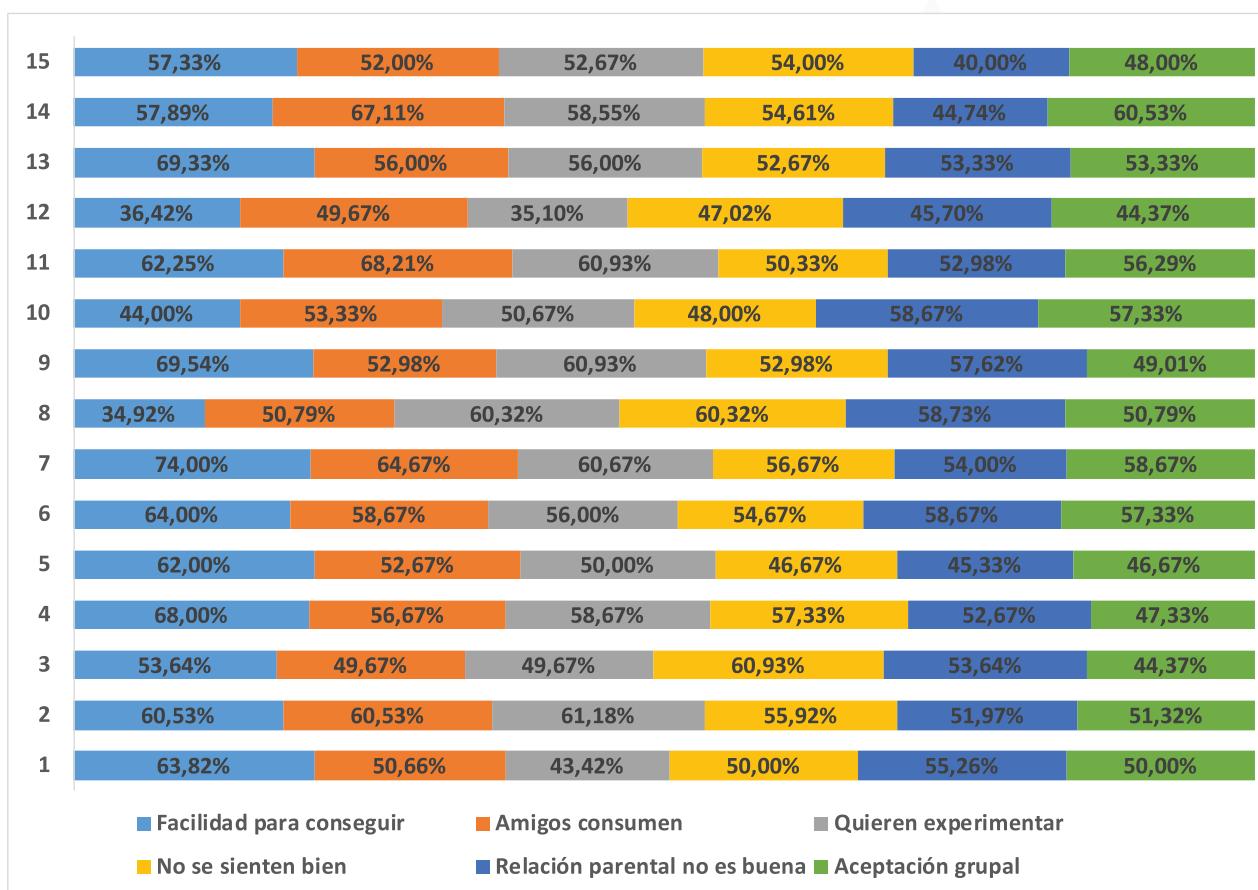
es una situación identificada como factor de riesgo en la Unidad Educativa “Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas” ubicada en el Km. 11.5 Vía a Daule.

En la Unidad Educativa “Carlos Monteverde Romero” ubicado en la Ciudadela Ferroviaria resaltó como factor de riesgo el “**no sentirse bien consigo mismos**”.

Que “**la relación con padre y madre no sea buena**” es un factor de riesgo identificado como prioritario en la Unidad Educativa “Pablo Weber Cubillo” de la parroquia rural Progreso.

Gráfico 8: Factores de riesgos según unidades educativas

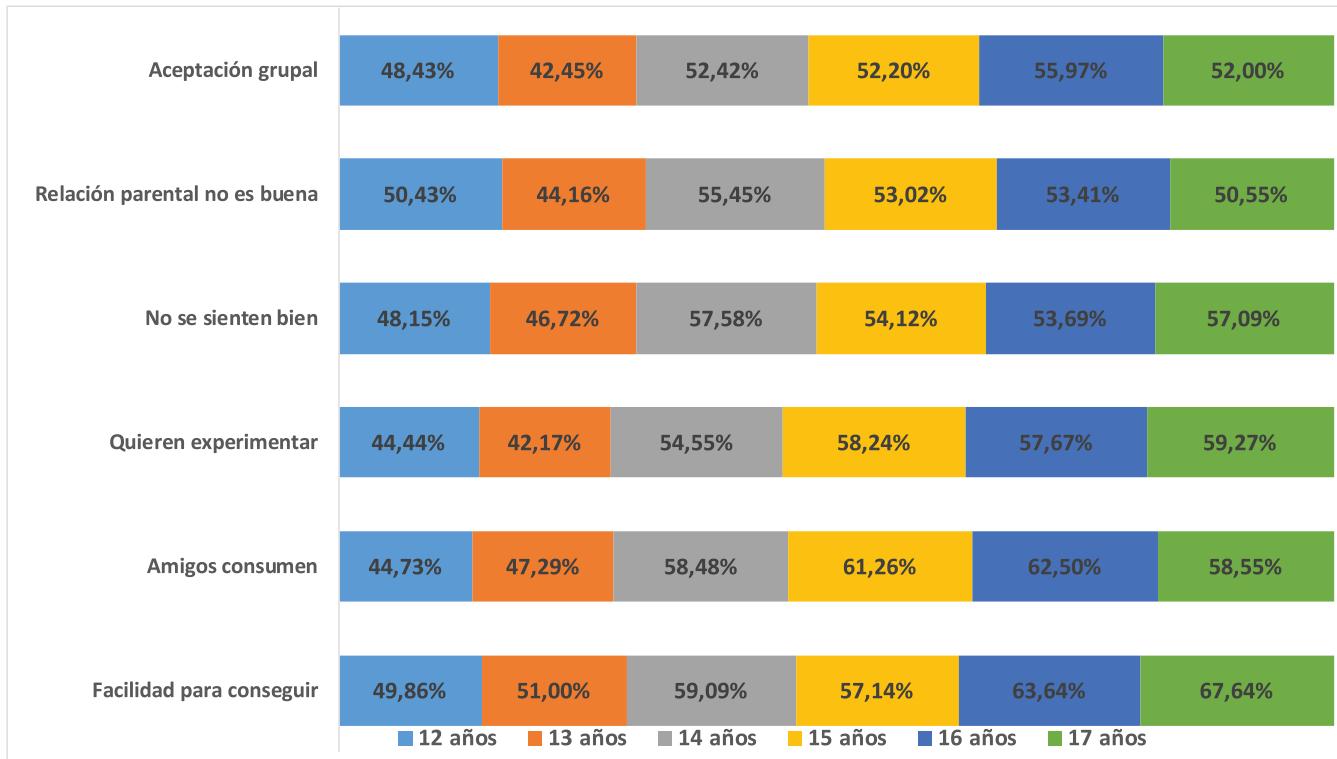
CDG	UNIDADES EDUCATIVAS	SECTOR	DISTRITO
15	U.E. Adalberto Ortiz Quiñónez	Nueva Prosperina	6
14	U.E. Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas	Vía a Daule	7
13	U.E. Carlos Monteverde Romero	Ferroviaria	6
12	U.E. Emilio Uzcategui García	Assad Bucaram	7
11	U.E. José Alfredo Llerena	Barrio del Seguro	3
10	U.E. José Martínez Queirolo	Juan Montalvo	6
9	U.E. Luis Pauta Rodríguez	Isla Trinitaria	2
8	U.E. Montessori	Urdesa	5
7	U.E. Nueve De Octubre	Huancavilca	2
6	U.E. Pablo Weber Cubillo	Progreso	10
5	U.E. Patria Ecuatoriana	Portete	4
4	U.E. Patria Ecuatoriana	Puente Lucía	7
3	U.E. Teodoro Alvarado Oleas	Miraflores	3
2	U.E. Tránsito Amaguaña	Balerio Estacio	8
1	U.E. Stabile	Portete	4



Fuente: Ficha de recolección de información – Septiembre a Octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – Septiembre 2020

Gráfico 9: Factores de riesgos según edad



Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

Que haya mayor facilidad para conseguir drogas (estudiantes de 16 y 17 años) y que los amigos consuman (estudiantes 15 y 16 años) son causales para que los adolescentes consuman drogas.

Identificación de Factores de Protección

El consumo de drogas así como otras problemáticas sociales, ha empujado a las diferentes entidades a buscar soluciones enfáticas desde el área de la prevención; razón por la cual, resulta imperante identificar no solo los factores de riesgos sino, además, los factores de protección, entendido como aquellos atributos individuales, condición situacional, ambiente o contexto que reducen, inhiben o atenúan la probabilidad del uso de sustancias. (CLAYTON, 1992)

Para el abordaje de la política pública desde las acciones de prevención es necesario potenciar los factores de protección identificados por los adolescentes.

Según los resultados, tener buenas relaciones con padres, madres o la familia (**90,43%**) es una situación identificada por la mayoría de los adolescentes como un factor de protección para disminuir la probabilidad de llegar al consumo de drogas. Según algunos autores, los adolescentes que se sienten más próximos a sus padres son los que mantienen más confianza en sí mismos, muestran más competencia conductual, más independencia responsable y se implican en menos conductas de riesgo, como el consumo de drogas y las conductas delictivas.(LAMBORN, 1991). De igual forma, sentirse bien consigo mismo, es otra de las situaciones mayor puntuadas (**88,17%**)

El **88,96%** de los adolescentes señalaron que un factor de protección es tener objetivos claros. Existe evidencia suficiente para afirmar que la sola existencia de un proyecto de vida mejora las probabilidades de desarrollo de hábitos saludables y reduce el peligro de efectos adversos a los distintos factores de riesgo sobre la salud integral del adolescente (D" Ángelo Hernández, 1996). Este punto debe ser potencializado desde las autoridades y la familia para la prevención del consumo de drogas.

Otro **factor importante** a destacar identificado por la mayoría de adolescentes es **"pasar tiempo libre con sus padres"** (**85,60%**). Los momentos de ocio y tiempo libre son de vital importancia como factores relacionados con el cuidado de la salud y la protección hacia el consumo de drogas dependiendo de su utilización. (Madrid Salud , 2020).

Por otro lado, analizando los resultados de las situaciones identificadas como factores de protección según las unidades educativas, **"Tener una buena relación con su padre, madre o familiares"** es prioritario en adolescentes de unidades educativas de sectores del Suburbio, Urdesa, Puente Lucía, Vía a Daule, Casuarina y de la parroquia rural Progreso.

"Sentirse bien consigo mismo" es un factor de protección identificado como prioritario en unidades educativas de sectores como Coop. Juan Montalvo, Assad Bucaram y en parroquia rural Progreso.

En unidades educativas de Miraflores, Cdla. Huancavilca (Sur), Trinitaria, Oriente y Machala y Ferroviaria identificaron el **"tener metas, objetivos o proyectos de vida"** como situaciones prioritarias para prevenir el consumo de drogas en adolescentes.

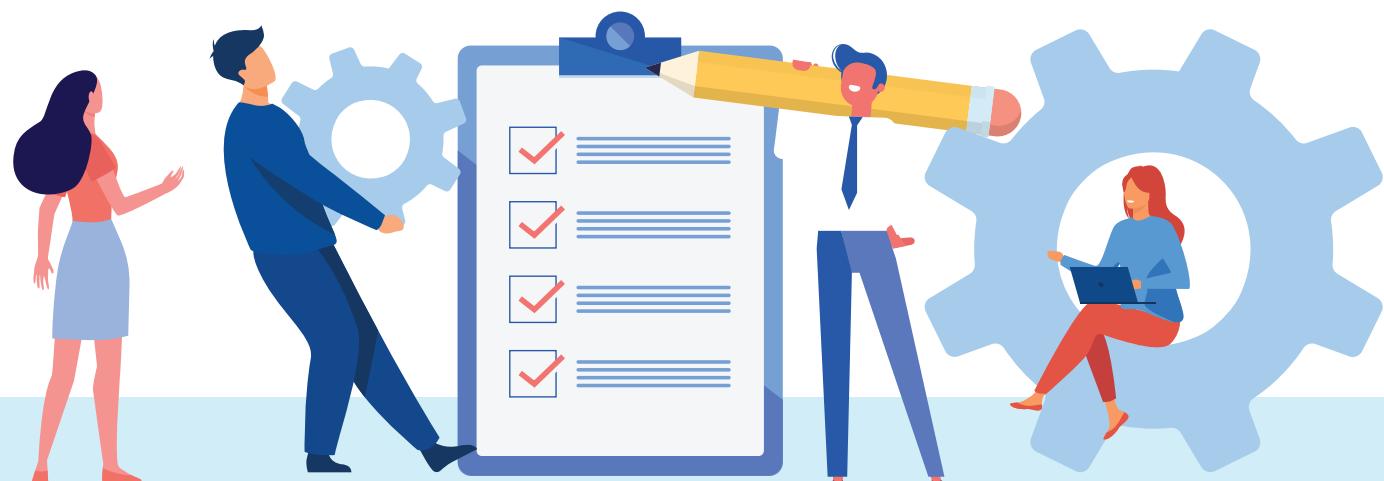
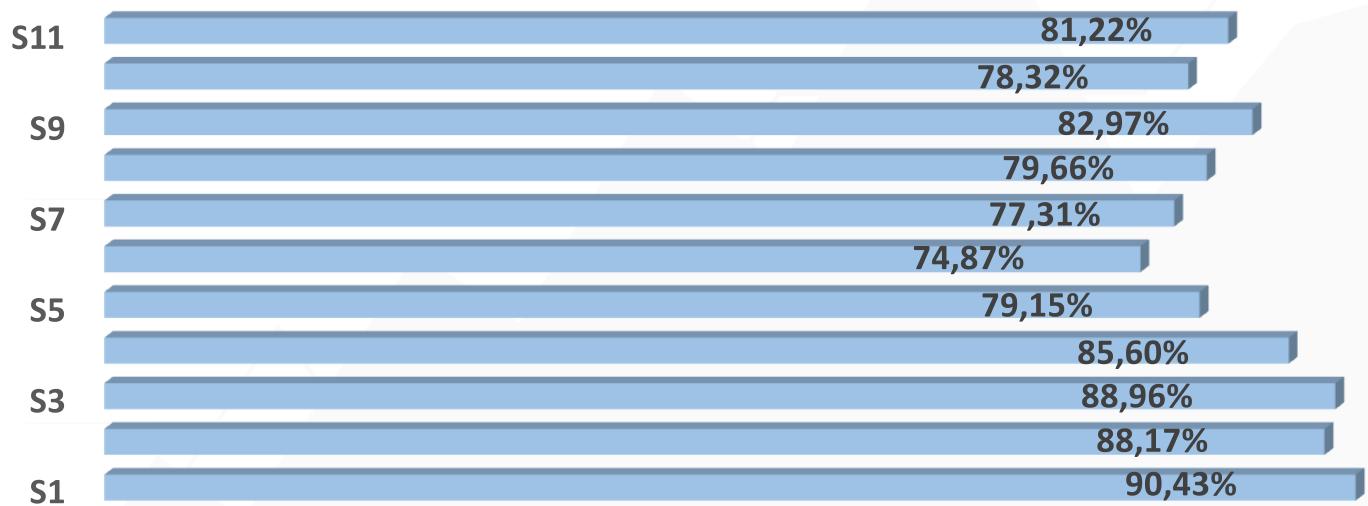


Gráfico 10: Factores de protección para prevenir el consumo de drogas en adolescentes

ETIQUETA	SITUACIONES	%
S11	Tener normas claras en su familia, escuela o comunidad referente al uso de drogas	81,22%
S10	Tener amigos en quien confiar	78,32%
S9	Recibir charlas en tu colegio o comunidad	82,97%
S8	Tener acceso a servicios de salud física, emocional o mental	79,66%
S7	Tener acceso a espacios para participar y comunicarse	77,31%
S6	Tener conocimiento de las leyes y normas que previenen el consumo de drogas	74,87%
S5	Tener lugares seguros donde recrearse	79,15%
S4	Pasar tiempo libre con sus padres	85,60%
S3	Tener metas, objetivos o proyecto de vida	88,96%
S2	Sentirse bien conmigo mismo	88,17%
S1	Tener buena relación con su padre, madre o familia	90,43%

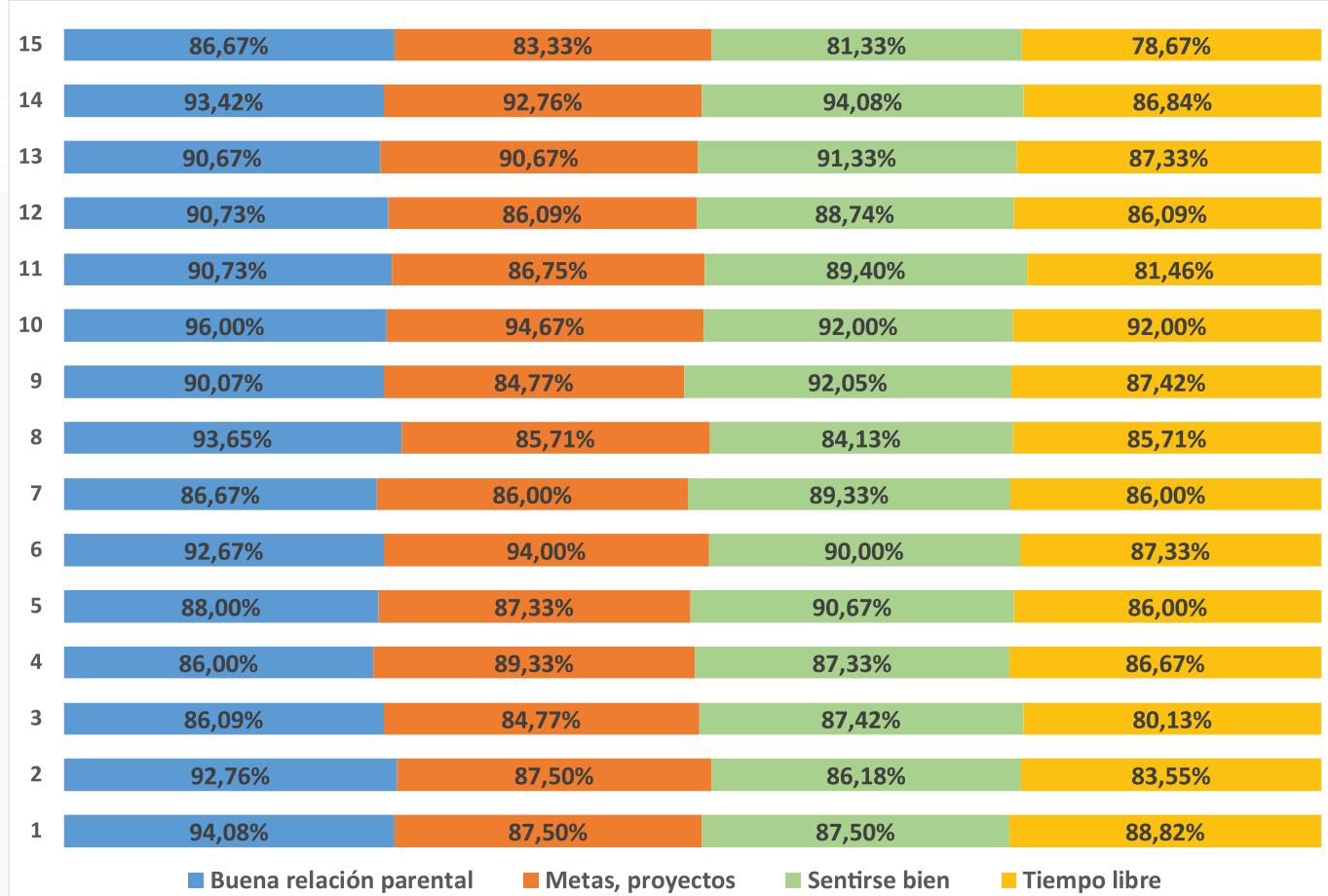


Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

Gráfico 11: Factores de protección según unidades educativas

CDG	UNIDADES EDUCATIVAS	SECTOR	DISTRITO
15	U.E. Adalberto Ortiz Quiñónez	Nueva Prosperina	6
14	U.E. Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas	Vía a Daule	7
13	U.E. Carlos Monteverde Romero	Ferroviaria	6
12	U.E. Emilio Uzcategui Garcia	Assad Bucaram	7
11	U.E. José Alfredo Llerena	Barrio del Seguro	3
10	U.E. José Martinez Queirolo	Juan Montalvo	6
9	U.E. Luis Pauta Rodríguez	Isla Trinitaria	2
8	U.E. Montessori	Urdesa	5
7	U.E. Nueve De Octubre	Huancavilca	2
6	U.E. Pablo Weber Cubillo	Progreso	10
5	U.E. Patria Ecuatoriana	Portete	4
4	U.E. Patria Ecuatoriana	Puente Lucía	7
3	U.E. Teodoro Alvarado Oleas	Miraflores	3
2	U.E. Tránsito Amaguaña	Balerio Estacio	8
1	U.E. Stabile	Portete	4



Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

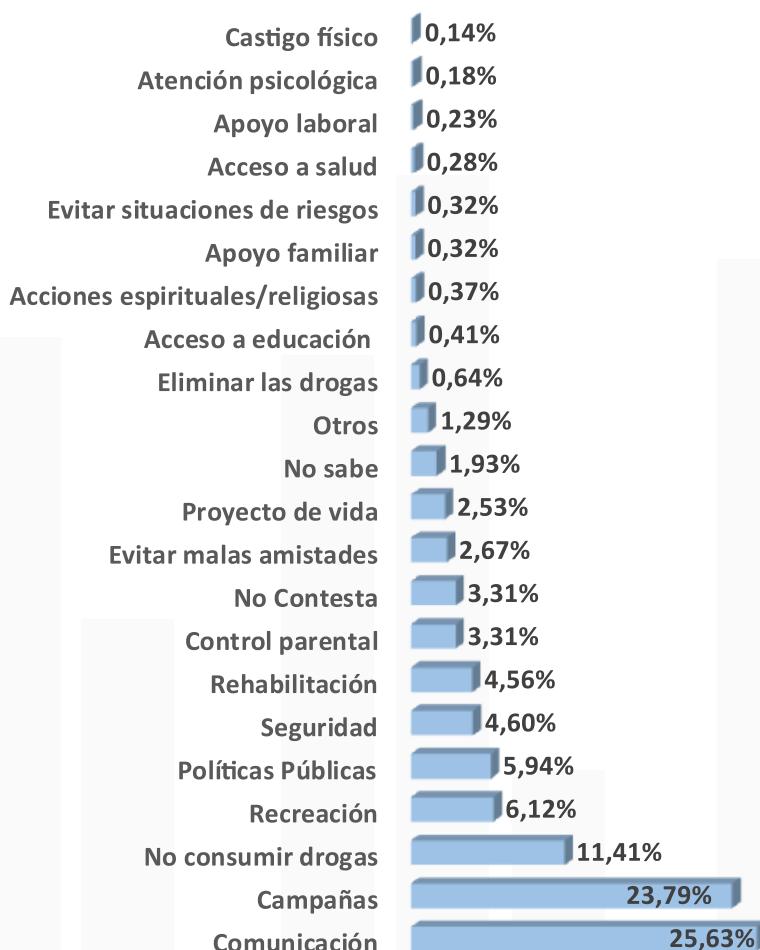
Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

Acciones que se proponen para la prevención del consumo de drogas en adolescentes

La prevención debe ser considerada el eje central en la delineación de políticas públicas que aborden la problemática del consumo de drogas. Uno de los principales elementos a considerar debe de ser **la familia**, centrando el trabajo a partir del aporte estructural que se pueda brindar a los niños, niñas y adolescentes, y evitar situaciones de consumo de drogas. Por ello, es fundamental aprender a identificar y fortalecer los procesos y prácticas consideradas como factores de protección, principalmente desde el enfoque de los adolescentes.

Para la descripción de resultados se ha considerado la primera opinión emitida por los adolescentes.

Gráfico 12: Acciones para prevenir el consumo de drogas en adolescentes



Fuente: Ficha de recolección de información – septiembre a octubre 2019

Elaboración: CCPIDG – septiembre 2020

Comunicación

“Que los padres tengan tiempo, que hablen, que los escuchen y que hagan charlas sobre las drogas”
Adolescente mujer de 17 años de edad
Estudiante de la Unidad Educativa “Emilio Uzcátegui García”

La comunicación ha sido identificada como una acción fundamental para prevenir el consumo de drogas en adolescentes, les permite conocerse y re-conocerse como personas, como familia y como sociedad. Sin comunicación no hay conocimiento del otro, no hay cercanía; y sin cercanía no hay posibilidad de construir lazos de confianza (Educación, 2013).

En este sentido, el **25,63%** de los adolescentes consideraron que se debe promover acciones para mejorar la comunicación entre padres e hijos, y les genere confianza para afrontar las situaciones propias de la adolescencia

Campañas

“Que existan campañas en los colegios y comunidad para tener conciencia sobre lo que son las drogas”

Adolescente hombre de 15 años

Estudiante de la Unidad Educativa Particular “Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas”

Las campañas comunicacionales se refieren a un conjunto de acciones y piezas de comunicación que pretenden posicionar un mensaje, una idea o un estilo de vida, entre un determinado grupo poblacional, con el fin de influir dentro de la opinión pública. Las estrategias y conjuntos de elementos comunicativos que formen parte de las campañas, se convierten en la posibilidad de resignificar sentidos y voces, para crear otros discursos o nuevas miradas sobre la prevención del consumo de drogas desde las diferentes sensibilidades y miradas de su público objetivo (Ministerio de Justicia).

Desde esta mirada, los adolescentes indicaron la necesidad de realizar campañas (**23,79%**) y charlas en los colegios y barrios dirigidas a los padres y adolescentes, que puedan ser abordadas por expertos en el tema.

Recreación

“Fomentar el ocio y actividades recreativas saludables, tener buena educación familiar la interrelación en familia, ponerse en contacto con profesionales”

Adolescente mujer de 17 años

Estudiante de la Unidad Educativa “Luis Pauta Rodríguez”

El 6,12% de adolescentes indicaron que es necesario promover acciones recreativas y deportivas, además, de generar espacios de distracción para mantener la mente ocupada.

Frente a estos planteamientos, autores concuerdan que practicar actividades favorece el desarrollo físico, mental, psicológico y social, fortalece el organismo y previene enfermedades. El arte, la música, el movimiento, la narración de cuentos y los juegos bajo techo y al aire libre, reducen los síntomas del estrés y la depresión, mejoran la autoestima, mejoran el aprendizaje con relación al aspecto académico, previene el tabaquismo, el consumo de drogas ilícitas y reduce la delincuencia.(UNICEF, 2004)

1. CONCLUSIONES

Los resultados presentados en este informe muestran las situaciones de riesgo que atraviesan los y las adolescentes en los diferentes entornos en los que se desenvuelven y que los ubica en estados de alta vulnerabilidad.

Considerando el entorno como individuo, se reconocen como factores a considerar:

- La facilidad para conseguir droga.
- Presión de los amigos.
- Búsqueda de nuevas sensaciones y experiencias.
- No sentirse bien consigo mismo.

Desde el entorno comunitario se identifica:

- La inseguridad del sector.
- Ventas de droga y microtráfico.
- Pandillas.
- Comunidad desunida.
- Falta de espacios de integración.

Refiriéndose al entorno familiar, los adolescentes identifican situaciones de riesgo como:

- Desatención del uso de redes sociales.
- Falta de comunicación.
- Control y seguimiento de los padres en actividades cotidianas de los hijos.
- Familias desunidas.
- Roles no definidos.
- Maltrato y violencia intrafamiliar.

Desde el entorno educativo se destacan:

- Deficiencia de equipo técnico en los DECE.
- Riña entre estudiantes.
- Expendio y microtráfico en exteriores de las unidades educativas.
- Pocas o nulas actividades curriculares que impulsen a los estudiantes.
- Bullying.

Así mismo, se identificaron los factores de protección según:

- Comunidades resilientes.
- Conformación y fortalecimiento de redes de apoyo a familias.
- Compromiso de la comunidad educativa.
- Campañas comunitarias de sensibilización.
- Fortalecer las relaciones de los adolescentes con sus padres, madres o la familia.
- Tener proyectos de vida.
- Compartir tiempo libre con sus padres.
- Mejorar su autoestima.

A la vista de los resultados, el diseño y aplicación de acciones de la política pública deben considerar como punto de partida estos factores para establecer objetivos claros y resultados concretos con la participación de los actores sociales y de los adolescentes.

2. RECOMENDACIONES

Crear campañas

Que motiven y promuevan la participación protagónica de los adolescentes desde el análisis y reflexión de un mensaje positivo. Se debe incluir también a los padres o representantes de familia para que tengan conocimientos de la prevención del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes; y así protegerlos.

Crear aplicaciones tecnológicas

Que brinden a los adolescentes oportunidades de interactuar con profesionales o acceder a servicios de atención de instituciones públicas u ONG's en temas relacionados al consumo de drogas.

Promover capacitaciones en las unidades educativas

Que incluya la participación activa de la comunidad educativa; se puede implementar a través del programa "Educando en Familia", donde sea obligatoria la asistencia de padres, madres o representantes de familia.

Incidir en la política pública local

Relacionada al fortalecimiento del pénsum escolar con especial énfasis en la materia de Desarrollo Humano, que permita implementar temas alineados a los hallazgos del presente informe, acción que debe realizarse a través de la articulación con Ministerio de Educación y demás actores sociales involucrados directamente.

Las unidades educativas deben ser aliadas para **fortalecer el derecho a la educación**, la promoción y práctica de valores, y concientización desde los espacios de recreación como: deportes, música, lectura, actuación y pintura.



CITAS REFERENCIALES

- 1 Cita textual.
- 2 Según los resultados obtenidos de la Encuesta sobre Uso y Consumo de Drogas en Estudiantes de 9no EGB, 1ro y 3ro de bachillerato del 2016, se desprende que la edad promedio de inicio de uso y consumo de drogas ilícitas está entre los 14 y 15 años de edad.
- 3 La Constitución del Ecuador en el artículo 46 literal 5 indica “Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo” y en el artículo 364 refiere “Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales. El Estado controlará y regulará la publicidad de alcohol y tabaco”.
- 4 Suplemento del Registro Oficial No. 423 de 22 de diciembre del 2006.
- 5 Suplemento del Registro Oficial No. 625 del 26 de octubre del 2015.
- 6 Registro Oficial No. 737 del 3 de enero del 2003.
- 7 Registro Oficial No. 417 del 31 de marzo de 2011.
- 8 Suplemento del Registro Oficial No. 35 del 28 de septiembre del 2009.
- 9 Suplemento del Registro Oficial No. 180 del 10 de febrero del 2014.
- 10 El proceso parte de lineamientos transversales orientados a promover la participación ciudadana e identificar problemas sociales que pueden ser incorporados en la agenda institucional.
- 11 Incluye docentes, estudiantes y representantes de familia.
- 12 Muestra que selecciona casos o unidades por uno o varios propósitos. No pretende que los casos sean estadísticamente representativos de la población.
- 13 Las respuestas de las preguntas del bloque 1, 2 y 3 son de única selección con alternativas de “Sí”, “No” y “No sé”, el bloque 4 es una pregunta de respuesta abierta.
- 14 Se consideró útil incluir otras proposiciones que no necesariamente están vinculados a las drogas para evitar la tendencia en las respuestas.
- 15 NR corresponde a los casos sin respuestas.
- 16 A pesar de que los estudiantes de entre 11 a 21 años respondieron el cuestionario, se grafican las respuestas del grupo objetivo (12 a 17 años de edad).

BIBLIOGRAFÍA

- Plan Internacional, & UNICEF. (2014). Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes - Una aproximación a los factores culturales, sociales y emocionales a partir de un estudio en seis países de la región. Panamá: Desconocido.
- Pecqueur, B. (2000). Le développement local. París.
- OEA. (2013). El problema de las drogas en América Latina. Washington.
- Álvarez Fresno, E. F. (2005). Percepción de riesgo del consumo de drogas en escolares de enseñanza secundaria del principado de Asturias. Colegio Oficial de Psicólogos de Asturias.
- LUENGO, M. R. (1999). La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela. Análisis y evaluación de un programa. Santiago: Universidad de Santiago de Compostela .
- CABALLERO-HIDALGO A., G. B. (2006). Factores predictores del inicio y consolidación del consumo de tabaco en adolescentes. Gaceta.

NADAL ALEMANY, R. (2007). La búsqueda de sensaciones y su relación con la vulnerabilidad a la adicción y al estrés. Adicciones.

CROCKETT, L. y. (1993). Adolescent Development: Health Risks and Opportunities for Health Promotion. New York: Oxford University Press.

MUÑOZ-RIVAS, M. J. (2001). Factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de drogas en adolescentes. . Psicothema.

CLAYTON, R. (1992). Transitions in drug use: Risk and protective factors.

LAMBORN, S. D. (1991). Patterns of competence and adjustment among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent, and neglectful families.

D" Ángelo Hernández, O. (1996). Proyecto de vida como categoría básica. Obtenido de <http://www-clacso.ude.ar/>

Madrid Salud . (2020). Madrid salud . Obtenido de Ocio y Tiempo Libre - Guía para familias: http://www.madrid.es/UnidadDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Publicaciones%20Propias%20ISP%20e%20IA/PublicacionesAdicciones/ficheros/Ocio_y_TiempoLibre.pdf

Educación, M. d. (2013). www.educacion.gob.ec. Obtenido de Guía para Docentes Tutores - Prevención de Riesgos Sociales: www.educacion.gob.ec

Justicia, M. d. (s.f.). www.comunidadlibre.gov.co. Obtenido de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/relaciones/CO031052010-manual-viaje-guia-disenar-realizar-campanas-prevencion-consumo-drogas.pdf>

UNICEF. (2004). Deporte, recreación y juego. Obtenido de https://www.un.org/sport/sites/www.un.org.sport/files/ckfiles/files/2004-04_UNICEF_Deporte_recreacion_y_juego.pdf

Delito, O. d. (s.f.). <https://wdr.unodc.org/>. Recuperado el 24 de Agosto de 2020, de https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf

CICAD. (s.f.). <http://www.cicad.oas.org/>. Recuperado el 24 de Agosto de 2020, de <http://www.cicad.oas.org/mains/infobrere%20sobre%20el%20consumode%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>

ENCUENTRO INTERCOLEGIAL DE TEATRO

«CELEBRA TU VIDA»
CUMPLE TUS SUEÑOS







CCPID-G

Consejo Cantonal de Protección
Integral de Derechos de Guayaquil



ccpidguayaquil@gmail.com
www.ccpidguayaquil.gob.ec

CCPID Guayaquil @CCPIDG
 CCPID_Guayaquil CCPID_Guayaquil

Gómez Rendón entre Noguchi y Rumichaca
(04) 2400298 • 2400299